

OE: 39/23

PROCESO DE SELECCIÓN LIBRE PARA CUBRIR PLAZAS EN RÉGIMEN DE CONTRATO LABORAL EN MODALIDAD DE FIJO.

SEIS plazas de OFICIAL 2ª MÁQUINA FLEXOGRÁFICA Y FINALIZADO (Nivel 8) en el DEPARTAMENTO DE IMPRENTA.



Una vez realizadas las revisiones de la prueba de práctica eliminatoria, se detecta un error aritmético en la nota de D. Ángel Asensio Cermeño. En consecuencia, <u>una vez revisadas las notas de todos los candidatos</u>, el Tribunal, de oficio y al amparo del artículo 109 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, acuerda publicar el resultado correcto:

Registro	Apellidos, Nombre	Prueba práctica eliminatoria (60%)
790001344751437753	ASENSIO CERMEÑO, ANGEL	6,250
790001344751642564	PASTOR RODRIGUEZ DE TEMBLEQUE, MOISES	8,650

Las notas totales del proceso de selección son las siguientes:

Registro	Apellidos, Nombre	Prueba teórica eliminatoria (40%)	Prueba práctica eliminatoria (60%)	TOTAL OPOSICION
790001344751437753	ASENSIO CERMEÑO, ANGEL	7,479	6,250	6,741
790001344751642564	PASTOR RODRIGUEZ DE TEMBLEQUE, MOISES	5,897	8,650	7,549

Se abre el plazo para presentar la documentación acreditativa de los méritos alegados **exclusivamente** para aquellas personas que han superado la fase de oposición tras las revisiones de examen realizadas y que no presentaron los méritos con anterioridad, es decir:

D. Ángel Asensio Cermeño.

El plazo estará abierto del 24 al 30 de abril de 2024. La documentación deberá presentarse con certificado digital o DNI electrónico a través del Registro electrónico común de la Administración General del Estado: <a href="https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do">https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do</a>, <a href="mailto:indicando la referencia OE 39/23">indicando la referencia OE 39/23</a>: <a href="mailto:Méritos">Méritos</a>.

Madrid, en la fecha de la firma electrónica LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL